



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 94/24

Margoth
Urrea perez

[Signature]

[Signature]

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTISÉIS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON DE MANERA PRESENCIAL, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 94/24, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

[Signature]

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

[Signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-AUSENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

[Signature]

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRA EL C. SÍNDICO PROCURADOR Y LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ INFORMA AL PLENO DE CABILDO QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN DE CABILDO LA REGIDORA C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 94/24, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.

[Signature]

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

[Signature]



AYUNTAMIENTO

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO A LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DE MANERA TEMPORAL DE SU CARGO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA C. MARGOTH URREA PÉREZ.
- 3.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO HECHA POR LAS FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS BAHÍAS DE ALTATA Y ENSENADA EL PABELLÓN.
- 4.- TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "MINISUPER GUERRERO".
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO A LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DE MANERA TEMPORAL DE SU CARGO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA C. MARGOTH URREA PÉREZ.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA DAR LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO A LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DE MANERA TEMPORAL DE SU CARGO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA C. MARGOTH URREA PÉREZ.
CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 115, FRACCIÓN III, 116, 119 SEGUNDO PÁRRAFO, 125 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 20, SEGUNDO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN X, 41 FRACCIÓN II Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO 138 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARGOTH URREA PÉREZ, TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR AL PLENO DE CABILDO EL PRESENTE ACUERDO. II.- QUE CON FECHA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO LA



Margoth
Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

C. PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARGOTH URREA PÉREZ, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119 PÁRRAFO SEGUNDO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PRESENTÓ ANTE LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO **SOLICITUD DE LICENCIA** PARA SEPARARSE DE MANERA TEMPORAL DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE NAVOLATO. III.- QUE LA SOLICITUD EN MENCIÓN LA REALIZÓ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PARA PODER PARTICIPAR EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL EN CASO DE RESULTAR SER CANDIDATA POR MORENA PARA LA REELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL. IV.- QUE EL PLENO DE CABILDO CONSIDERANDO QUE ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL EL ADMITIR Y ACEPTAR LAS LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN X, CONTENIDO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA CITA: **ARTÍCULO 27, FRACCIÓN X. "CONCEDER LICENCIAS Y ADMITIR LAS RENUNCIAS DE SUS PROPIOS MIEMBROS"**; ANTE ESTO Y NO OBSERVANDO NINGUN IMPEDIMIENTO LEGAL PARA LO ANTERIORMENTE SOLICITADO, ES POR LO QUE SE CONCEDE **LICENCIA** A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARGOTH URREA PÉREZ, EN BASE A LA SOLICITUD PRESENTADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA SEPARARSE DE MANERA TEMPORAL DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. V.- CON BASE EN LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 119 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, ES NECESARIO NOMBRAR A UN PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL, PARA QUE ATIENDA LOS ASUNTOS DE ESTE H. CABILDO Y ADEMÁS LLEVE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA LICENCIA SE OTORGARÁ Y SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 29 DE FEBRERO, Y QUE LA PRESENTE SOLICITUD QUEDARÁ SIN EFECTO CON LA SIMPLE PRESENTACIÓN DEL ESCRITO EN EL QUE SE RETOME EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL PERIODO VIGENTE 2021-2024. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LA C. MARGOTH URREA PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, PROPONE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO CONCEDE LICENCIA A LA C. MARGOTH URREA PÉREZ, EN LOS TÉRMINOS EXACTOS DE SU SOLICITUD ESCRITA PRESENTADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2024 ANTE LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVOLATO, A PARTIR DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. **SEGUNDO.-** POR VIRTUD DE LA LICENCIA CONCEDIDA A LA C. MARGOTH URREA PÉREZ, EL PLENO DEL CABILDO DESIGNA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL AL C. REGIDOR FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, A PARTIR DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2024 Y HASTA POR EL PERIODO QUE DURE LA LICENCIA CONCEDIDA, MIENTRAS NO SEA PRESENTADO EL OFICIO DE REINCORPORACIÓN AL CARGO. **TERCERO.-** SE AUTORIZA QUE SEA LLAMADO EL SUPLENTE DEL C. REGIDOR FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, C. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA, A FIN DE QUE OCUPE EL CARGO COMO REGIDOR DE ESTE CABILDO. **CUARTO.-** SE ORDENA NOTIFICAR LOS ANTERIORES ACUERDOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **QUINTO.-** SE ORDENA AGREGAR AL ACTA DE LA PRESENTE

C. P. Urrea Pérez

C. R. Castro López

Margoth Urrea Pérez

C. R. Castro López



AYUNTAMIENTO

SESIÓN LA SOLICITUD ESCRITA DE LICENCIA PRESENTADA EL POR LA C. MARGOTH URREA PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVOLATO, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE EXPIDA LAS CERTIFICACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y EFECTÚE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PRESENTES ACUERDOS.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO RESPECTO LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DE MANERA TEMPORAL DE SU CARGO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA C. MARGOTH URREA PÉREZ, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES, PÚBLICO QUE HOY NOS HACE EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS. YO VOY A PLANTEAR LA OBSERVACIÓN SIGUIENTE, QUE TIENE QUE VER CON TÉRMINOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD DE LICENCIA QUE ESTA SOLICITANDO EL DÍA DE HOY LA PRESIDENTA MUNICIPAL ANTE ESTE CABILDO, CARECE DE ARGUMENTOS JURÍDICOS Y VÁLIDOS PARA SOLICITAR DICHA LICENCIA, ES DECIR, EN EL OFICIO QUE LA PRESIDENTA PRESENTÓ EL DÍA 22 DE FEBRERO ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE NAVOLATO A PARTIR DEL DÍA 29 DE FEBRERO, ES DECIR, DEL JUEVES PRÓXIMO, Y HASTA LA FECHA EN QUE CONSTITUCIONAL, LEGAL Y ESTATUTARIAMENTE SEA Estrictamente NECESARIO PARA QUE LA SUSCRITA PARTICIPE EN EL PROCESO ELECTORAL EN CASO DE RESULTAR CANDIDATA POR MORENA. LA PRESIDENTA SOLICITA UNA LICENCIA TEMPORAL INDEFINIDA, EN ESTA SOLICITUD QUE NOS HICIERON LLEGAR NO MARCA LA TEMPORALIDAD, ES DECIR, DE QUE DÍAS A QUE DÍAS VA A PEDIR PERMISO O LICENCIA LA PRESIDENTA PARA SER CANDIDATA DE MORENA Y BUSCAR LA REELECCIÓN, Y LOS ARTÍCULOS QUE ELLA MISMA ESTÁ FUNDAMENTANDO AQUÍ, EN ESTA SOLICITUD, MARCA EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, QUE A LA LETRA ES MUY CLARO Y DICE, LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO HABLA SOLAMENTE DE LAS AUSENCIAS TEMPORALES DE HASTA DIEZ DÍAS, QUE NO NECESITAN EL OTORGAMIENTO DE UNA LICENCIA Y QUE LAS CUBRE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y LAS AUSENCIAS TEMPORALES MAYORES A DIEZ DÍAS QUE SÍ NECESITA OTORGAR UNA LICENCIA Y A SU VEZ FACULTA AL PLENO DE CABILDO DESIGNAR UN PRESIDENTE PROVISIONAL. EN ESTE OFICIO NO MARCA FECHAS, LA PRESIDENTA ESTÁ DEJANDO COMPLETAMENTE ABIERTA LA POSIBILIDAD DE REGRESAR EL DÍA QUE SE LE PEGUE LA GANA, CUANDO HAY MARCOS JURÍDICOS QUE CUMPLIR. MUY BIEN, EN LA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO QUE HOY ESTAMOS ANALIZANDO, DENTRO DE LOS RESOLUTIVOS QUE PRESENTA LA PRESIDENTA, HABLA SOBRE CONCEDER LA LICENCIA DE NUEVA CUENTA SIN MARCAR TEMPORALIDAD Y HABLA TAMBIÉN DE DESIGNAR, NO PROPONER, DESIGNAR PRESIDENTE PROVISIONAL, PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL AL REGIDOR FRANCISCO CASTRO, DANDO POR HECHO LA PRESIDENTA QUE ÉL VA A SER SU SUSTITUTO, CUANDO SOLAMENTE PUEDE PROPONER Y EL CABILDO DESIGNA. HAY DOS CUESTIONES QUE TIENEN QUE REVISARSE AQUÍ JURÍDICAMENTE Y QUE AL FINAL DEL DÍA A LA ÚNICA A LA QUE LE PERJUDICA ES A LA

Margoth
Urrea Pérez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea Perez

PRESIDENTA, PORQUE A LA QUE LE PUEDEN INVALIDAR LA LICENCIA PARA PARTICIPAR ES A ELLA. PRIMERO, QUE NO ESTÁ MARCANDO TEMPORALIDAD Y ES COMPLETAMENTE ILEGAL, LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL ES CLARA, O SON MENOR DE DIEZ DÍAS O MAYOR DE DIEZ DÍAS Y LA SEGUNDA, QUE LA PRESIDENTA ESTÁ AQUÍ DESIGNANDO PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL AL REGIDOR FRANCISCO CASTRO Y ELLA VA A SER JUEZ Y PARTE. ELLA ESTA PROPONIENDO, CUANDO TODAVÍA ESTÁ EN FUNCIONES, PORQUE ELLA NO SE VA HASTA EL JUEVES Y VA A VOTAR, SALVO QUE POR MORALIDAD NO LO HAGA, LA PROPUESTA QUE ELLA MISMA ESTÁ PLANTEANDO. CORRIJO, LA PROPUESTA SI ES POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PERO UNA VEZ QUE ELLA YA SE HAYA IDO, ELLA SE VA HASTA EL JUEVES Y EN ESTE MISMO PUNTO DE ACUERDO, NO PUEDEN VENIR LA SOLICITUD DE LA LICENCIA, POR UN LADO, Y LA PROPUESTA, QUE NO ES PROPUESTA, SINO DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE PROVISIONAL. ES COMPLETAMENTE ILEGAL Y REPITO, AQUÍ HAY MARCO JURÍDICO QUE SE TIENE QUE CUMPLIR Y AL FINAL DEL DÍA, EN UNA IMPUGNACIÓN A LA ÚNICA QUE LE VA A AFECTAR ES A USTED. ESO, POR UN LADO. POR SUPUESTO MI VOTO SERÁ EN CONTRA, PORQUE AL VER QUE ESTO ESTÁ FUERA DE LA LEGALIDAD, DE LO QUE MARCA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, MI VOTO VA A SER EN CONTRA Y UNA REFLEXIÓN POLÍTICA COMO SIEMPRE, YO QUIERO PENSAR QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, HOY TODAVÍA EN FUNCIONES, DEBIÓ HABER HECHO UNA REFLEXIÓN RESPONSABLE Y UNA AUTORREFLEXIÓN Y HABER VALORADO MUY BIEN, SI TENÍA REALMENTE LOS MÉRITOS PRESIDENTA, PARA VOLVER A SALIR A LAS CALLES Y BUSCAR EL VOTO. ¿ME GUSTARÍA SABER, SI USTED SE PREGUNTÓ, SI ESTE GOBIERNO MUNICIPAL A MÁS DE DOS AÑOS QUE LLEVA AL FRENTE, USTED TIENE HOY LA CARA PARA SALIR Y DECIRLE A LA CIUDADANÍA, Y TOCARLES DE NUEVA CUENTA LA PUERTA Y PEDIRLE EL VOTO? ¿ME GUSTARÍA SABER PRESIDENTA, SI USTED, PREGUNTA DIRECTA, PUEDE TENER LA CARA, PARA DECIRLE A LA GENTE QUE YA RESOLVIÓ LOS PROBLEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE MEJORA DE RECOLECCIÓN DE BASURA?

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA A LA REGIDORA SE ENFOQUE EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE ENCUENTRA EN DISCUSIÓN, QUE ES SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DE MANERA TEMPORAL DE SU CARGO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, CONTINUA CON SU PARTICIPACIÓN: ¿SI YA SE CUENTA CON MEJOR ALUMBRADO, SI HUBO DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO, URBANO, SI RESPONDIÓ A LOS INTERESES DE LOS AGRICULTORES, LOS ACUICULTORES, LAS MUJERES, LOS JÓVENES, LOS PESCADORES?

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PREGUNTA A LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, SI HARÁ USO DE SU SEGUNDA PARTICIPACIÓN.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, CONTINUA CON SU SEGUNDA PARTICIPACIÓN: NO SOLO ES EL TEMA DE LA ILEGALIDAD DE ESTA SOLICITUD QUE HOY PRESENTA, QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, SINO QUE ADEMÁS TAMBIÉN TENDRÁ QUE HACER UNA VALORACIÓN Y SABEN QUE LA RESPUESTA NO SE LAS VOY A DAR YO, LA RESPUESTA SE LA VA A DAR LA CIUDADANÍA, QUE VA A



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea Perez

[Signature]

[Signature]

TOCAR USTED A SU PUERTA Y QUE SEGURAMENTE LA VAN A ESTAR ESPERANDO CON ANSIAS. YO CREO QUE HOY ESTA REFLEXIÓN POLÍTICA TIENE QUE VER HASTA LA CIUDADANÍA, PORQUE AL FINAL DEL DÍA QUIENES VAN A SALIR A VOTAR ES LA GENTE Y A QUIENES VAN A VER ALLÁ AFUERA SOLICITANDO EL VOTO DE NUEVO, ES LA CIUDADANÍA, LA RESPUESTA LA TENDRÁ DE PARTE DE ELLOS. MI VOTO ES EN CONTRA, PORQUE ESTA SOLICITUD NO CUMPLE LOS REQUISITOS LEGALES, LO SEÑALÉ Y AÚN ASÍ NO LES IMPORTÓ. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO COMPAÑEROS, PRESIDENTA MUNICIPAL. YO NADA MÁS DECIRLES QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR Y RECALCARLO, CON LA FRENTE EN ALTO, VAMOS A VOLVER A PEDIR EL VOTO, CASA POR CASA Y CON NUESTRA ALCALDESA, LO DIGO EN LA CÁMARA AQUÍ PORQUE LA GENTE DE VILLA JUÁREZ ME ESTÁ VIENDO, YA ME ESTÁN MANDANDO MENSAJES Y SE LOS VUELVO A REPETIR, CON LA FRENTE EN ALTO VAMOS A VOLVER A GANAR. ES CUÁNTO.

[Signature]
[Signature]

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE LAS PARTICIPACIONES QUE SE DEN, SEAN APEGADAS AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, DE VERDAD AGRADEZCO A LA REGIDORA IVETTE QUE ESTE PREOCUPADA, PORQUE QUIERE DECIR QUE VAMOS A GANAR. MI VOTO VA A SER A FAVOR. ES IMPORTANTE QUE TODO ESTÉ EN REGLA, PORQUE LO QUE MENOS QUEREMOS ES QUE NOS ENTORPEZCAN EL PROCESO Y QUISIERA DECIR MUCHAS COSAS, COMO DICE LA COMPAÑERA IVETTE, TODO LO QUE NO SE PUDO HACER ESTE AÑO, PUES LAMENTABLEMENTE NO SE HA PODIDO HACER EN AÑOS ATRÁS, DOS MIL CUATRO, CON UNA DEUDA ENORME CON EL SEGURO SOCIAL, QUE NO SE PAGÓ NI UN SOLO PESO POR LOS GOBIERNOS ANTERIORES. DESAFORTUNADAMENTE ESTAMOS EN UN PROBLEMA ECONÓMICO, QUE A LO MEJOR NO TIENE MUCHO QUE VER EL TEMA, PERO DOS AÑOS ES MUY POCO PARA ACOMODAR LAS COSAS. ES CUÁNTO.

[Signature]

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO "**PRIMERO.-** EL PLENO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO CONCEDE LICENCIA A LA C. MARGOTH URREA PÉREZ, EN LOS TÉRMINOS EXACTOS DE SU SOLICITUD ESCRITA PRESENTADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2024 ANTE LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVOLATO, A PARTIR DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO." SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 01 (UNO) VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

Margoth Urrea Pérez

A CONTINUACIÓN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO "**SEGUNDO.-** POR VIRTUD DE LA LICENCIA CONCEDIDA A LA C. MARGOTH URREA PÉREZ, EL PLENO DEL CABILDO DESIGNA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL AL C. REGIDOR FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, A PARTIR DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2024 Y HASTA POR EL PERIODO QUE DURE LA LICENCIA

[Signature]



AYUNTAMIENTO

CONCEDIDA, MIENTRAS NO SEA PRESENTADO EL OFICIO DE REINCORPORACIÓN AL CARGO." SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 01 (UNO) VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

A CONTINUACIÓN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO "**TERCERO.-** SE AUTORIZA QUE SEA LLAMADO EL SUPLENTE DEL C. REGIDOR FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, C. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA, A FIN DE QUE OCUPE EL CARGO COMO REGIDOR DE ESTE CABILDO." SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 01 (UNO) VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

A CONTINUACIÓN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO "**CUARTO.-** SE ORDENA NOTIFICAR LOS ANTERIORES ACUERDOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR." SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 01 (UNO) VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

A CONTINUACIÓN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO "**QUINTO.-** SE ORDENA AGREGAR AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN LA SOLICITUD ESCRITA DE LICENCIA PRESENTADA EL POR LA C. MARGOTH URREA PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVOLATO, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE EXPIDA LAS CERTIFICACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y EFECTÚE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PRESENTES ACUERDOS." SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 01 (UNO) VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL MARGOTH URREA PÉREZ, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE CABILDO, QUE LA C. REGIDORA MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA SOLICITA PERMISO PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN PARA ATENDER UN COMPROMISO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD A LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

TERCERO.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO HECHA POR LAS FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS BAHÍAS DE ALTATA Y ENSENADA EL PABELLÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN SPIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LAS **FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA**, RESPECTO **LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS BAHÍAS DE ALTATA Y ENSENADA EL PABELLÓN**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE

Margoth
Urrea Pérez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Magdalena Ramírez Esqueda

[Signature]



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE HACIENDA** PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CUARTO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "MINISÚPER GUERRERO".

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN SPIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD, EFECTUADA POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "MINISUPER GUERRERO", Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS **COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA**, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 94/24, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTISÉIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth urrea Perez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO


LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR


LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA


PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA


C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR


LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA